

HORA INICIO: 11:33

HORA TÉRMINO: 12:51

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N° 98

Martes 26 de noviembre de 2024

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°98 en la Sede Vecinal N°31, ubicada en Las Araucarias #2611.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N° 97, de fecha martes 05 de noviembre de 2024.
3. Presentación Delegación Presidencial Regional y SPD; Estrategias de Seguridad Integral.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de UVs N°31 y N°32.
5. Varios.

ASISTENCIA SESIÓN N°96 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

René de la Vega Fuentes	Presidente del Consejo Comunal.
Daniel Bastías Farías	Secretario Municipal.

MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1.	Guillermo Donaire González	Director de Seguridad Pública.
2.	Marjorie Melo Valenzuela	Concejala.
3.	Geraldine Ullibarri Báez	Representante de Policía de Investigaciones.
4.	Camila Acevedo	Representante SENDA.
5.	Pamela Gómez Ortuzar	Representante Salud CORESAM.
6.	Ingrid Carocca	Representante Educación CORESAM.
7.	Valeska Jarpa Armijo	Representante Delegación Presidencial
8.	Adela Vega Mandujano	Representante COSOC.

INVITADOS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1.	Paulina González	Representante Protección Niñez CORESAM.
2.	Mariela Cáceres	Presidenta Unión Comunal de Adulto Mayor.
3.	Patricio Miranda	Representante GRD y DIMAO.
4.	Raúl Aliaga	Representante Dirección de Obras Municipales.
5.	Gabriela Rabagliati	Representante Subsecretaría de Prevención del Delito.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



DESARROLLO

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sr. Rene de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°97 de fecha 26 de noviembre de 2024. Saluda a los concejeros asistentes, representantes de las JJVV correspondientes y a los vecinos presentes en la sesión.

Se dirige al Director de Seguridad Pública, Guillermo Donaire, y al Secretario Municipal, Daniel Bastías, agradeciendo la presencia de ambos.

Menciona a los vecinos asistentes que la preparación de este CCSP se realizó en base a distintos recorridos y acciones preparatorias realizadas en las unidades vecinales correspondientes. Aclarando que se dará la palabra a los vecinos finalizada cada presentación.

PUNTO 2.

APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°97 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024.

El Pdte. del Consejo da la palabra a Daniel Bastías, Secretario Municipal, quien saluda y agradece a las entidades y vecinos asistentes por su presencia, para proceder a lectura de la tabla del acta N°97. Al no existir observaciones del acta se aprueba por unanimidad, y se procede al siguiente punto.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL Y SPD; ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD INTEGRAL.

Toma la palabra Valeska Jarpa, representante de la Delegación Presidencial Regional, quien parte la presentación comentando que se referirá sobre las estrategias de seguridad integral de la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Delegación Presidencial Regional.

En primer lugar, inicia comentando que la SPD es dependiente del Ministerio del Interior y su misión es diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas orientadas a la prevención del delito, rehabilitación a infractores de ley y apoyar a las víctimas. Esta posee una variedad de programas enfocados a fomentar la participación ciudadana, colaboración con las policías y apoyar a los municipios en materia de prevención.

En relación con la oferta programática, inicia comentando sobre el programa Somos Barrio Prioritarios, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los vecinos de sectores priorizados, para ello apunta a disminuir los niveles de victimización, condiciones de violencia, percepción de inseguridad, fortaleciendo la presencia del estado en estos territorios. En Conchali, el sector que se encuentra priorizado es Irene Frei.

Por otro lado, comenta sobre el programa de Innovación y Tecnología, el cual es un fondo de financiamiento otorgado a las comunas para iniciativas que tengan como objetivo que las instituciones mejoren su efectividad en la prevención del delito mediante la disponibilización de redes tecnológicas de innovación.

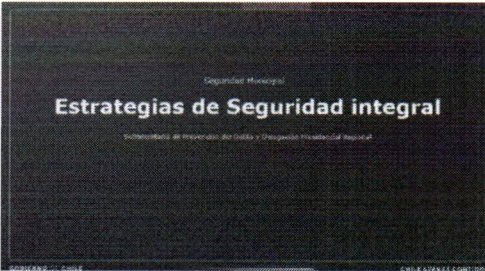
Un tercer programa es el Sistema Lazos, el cual apunta a disminuir la participación de nna que presenten un alto nivel de riesgo socio delictual en delitos o infracciones de ley. Su objetivo es reducir el riesgo en que estos jóvenes que han mantenido conductas transgresoras participen en actividades delictivas, para lograrlo se fortalecen las habilidades de comunicación, crianza y parentalidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Finalmente, en relación con la oferta programática de la SPD se debe mencionar el Sistema Nacional de Seguridad Municipal, el cual es un mecanismo que anteriormente era concursable y en la actualidad es de financiamiento directo, que entrega recursos técnicos, financieros e innovadores para fortalecer sus capacidades locales a partir de las necesidades de la comuna.

Por otro lado, con relación a la Delegación Presidencial, se comenta que es el gobierno interior de cada región el cual preside el delegado presidencial regional, quien actúa como representante directo del Presidente de la república en la región metropolitana. En este sentido procede a comentar sobre el Plan Calles Sin Violencia, que tiene como objetivo concentrar esfuerzos policiales y de diversas instituciones para disminuir la frecuencia y comisión de homicidios, focalizando recursos para perseguir bandas criminales. Este plan contempla 4 áreas de acción: la persecución penal efectiva, el aumento de patrullaje y presencia policial, el control y fiscalización de armas legalmente inscritas y prevención de espacios públicos.

El Presidente del Consejo, agradece la presentación e indica proceder con el siguiente punto.



Estrategias de Seguridad Integral

Oferta Programática SPD en la Comuna de Conchali

Somos Barrios Prioritarios

El objetivo de este programa es mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas que habitan en sectores del país que han sido priorizados por el Gobierno y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Para ello, apunta a disminuir los niveles de victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad, fortaleciendo a la vez la presencia del Estado.

Este programa se encuentra presente en el sector de Irene Frei en la comuna de Conchali con un financiamiento de más de 500 millones en la comuna desde el año 2021.

Oferta Programática SPD en la Comuna de Conchali

Programa de Innovación y Tecnología

Fondo de la Subsecretaría de Prevención del Delito otorgado a comunas prioritarias para el financiamiento de iniciativas que tengan como objetivo que las instituciones públicas y/o privadas aumenten la efectividad en la prevención del delito mediante la disponibilización de medios tecnológicos e innovación.

Este programa se encuentra presente en la comuna de Conchali con un financiamiento de 35 millones en la comuna desde el año 2022.

Oferta Programática SPD en la Comuna de Conchali

Programa Lazos

El programa busca disminuir la participación de niños, niñas y adolescentes que presentan un alto nivel de riesgo socio delictual, en delitos o infracciones de Ley.

Su objetivo es reducir el riesgo de que estos jóvenes, que han mostrado comportamientos transgresores, participen en actividades delictivas. Para lograrlo, se fortalecen las habilidades de comunicación, crianza y monitoreo de los padres, madres o cuidadores.

Este programa se encuentra presente en la comuna de Conchali con un financiamiento de más de 165 millones en la comuna durante el año 2024.

Delegación Presidencial Regional Metropolitana

El gobierno interior de cada región reside en el delegado presidencial regional, quien será el representante natural e inmediato del Presidente de la República en el territorio de su jurisdicción. Será nombrado por éste y se mantendrá en sus funciones mientras cuente con su confianza.

Sus competencias pueden clasificarse en los siguientes ámbitos:

- Gobierno interior
- Orden y seguridad pública;
- Coordinación y supervigilancia

Plan Calles Sin Violencia

El Plan Calles Sin Violencia implica concentrar esfuerzos en los sectores con mayor frecuencia de homicidios, replicando buenas prácticas y focalizando recursos para perseguir homicidios y bandas criminales. El Plan de Intervención contempla 4 líneas de acción:

- 1- Persecución penal efectiva
- 2- Aumento de patrullaje y presencia policial
- 3- Control y fiscalización de armas legalmente inscritas y búsqueda de prófugos
- 4- Prevención y espacio público



PUNTO 4

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS UV'S N°31 Y N°32.

Toma la palabra el Director de Seguridad Pública, Guillermo Donaire, quien da pie a la presentación de las acciones relevantes realizadas por la Dirección de Seguridad Pública en el mes de Noviembre. Primeramente, comenta sobre la realización de la capacitación de Operación de Aeronaves no tripuladas a tres funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública quienes podrán estar a disposición de requerimientos tanto de la PDI como de Carabineros como de las acciones que se comenzaran hacer en el territorio de parte del equipo municipal. También se comenta sobre la capacitación a dos funcionarios de la Dirección de Seguridad en Cursos OS14 de Carabineros.

Por otro lado, comenta las acciones que se han desarrollado en función del programa Somos Barrio como lo son los Recreos Preventivos realizados en distintos establecimientos de la comuna, el cual en este mes se hizo en la Escuela Básica Sol Naciente en conjunto a distintos programas de la Dirección de Protección a la Niñez. También se realizó la Charla de Parentalidad Positiva en la plaza Las Mercedes de la Unidad Vecinal N°9.

Procede a comentar que durante el presente mes se han conformado dos nuevos comités de seguridad, de los cuales uno corresponde a la Unidad Vecinal en la cual se está desarrollando el Consejo, el cual fue en pasaje Las Madreselvas. El otro comité que se conformó fue en el pasaje Mar Caspio de la Unidad Vecinal N°4.

Finalmente, comenta sobre las acciones de presencia preventiva e informativa en establecimientos educacionales y en plazas cívicas barriales con el objetivo de generar proximidad entre la comunidad con los programas preventivos municipales, la Dirección de Seguridad Pública con colaboración del equipo Somos Barrio se despliegan para entregar información preventiva.

Toma la palabra Guillermo Gonzalez, profesional del Área de Prevención Comunitaria, quien procede a presentar el siguiente punto referido a los preparativos para la presente sesión, la cual comienza con un levantamiento fotográfico territorial efectuado por los equipos de terreno y derivar a las distintas unidades municipales para priorizar los hallazgos que se hayan detectado; luego se convoca a una reunión en el territorio tanto a las juntas de vecinos 31 y 32 y a las organizaciones funcionales existentes en el sector para conversar y orientar sobre las situaciones de seguridad del territorio para efectuar un nuevo levantamiento y priorización en materia de mantenimiento de BNUP, retiro de vehículos abandonados y estado de luminarias.

Continuando con la presentación, procede a comentar la siguiente lamina en la cual se puede visualizar lo que es la percepción de inseguridad de parte de la comunidad en el territorio, esto a raíz de los diversos recorridos y relatos que los vecinos nos indican, principalmente lo que es la intersección de Cardenal Caro con Panamericana donde existe un paradero de locomoción colectiva, los contornos de la escuela Eusebio Lillo del eje Emperador-Panamericana-El Cortijo, las plazas de General Schneider y Romeral, y por último la intersección de Independencia con Cardenal Caro por la relevancia y fluencia de público por el Metro. En función de lo relatado, se presentan datos estadísticos extraídos de la plataforma de la SPD y mapas de calor respecto de comisión de delitos entre el año 2023 y 2024 en donde se puede ver la congruencia entre los relatos de las personas y los casos efectivos de delitos, al igual que la semejanza en la cantidad que se mantiene a la fecha.

A continuación, toma la palabra Gonzalo Quinteros, profesional del Área Comunitaria, quien precede a comentar sobre las situaciones de seguridad de la Unidad Vecinal N°31, sobre cual comenta sobre las acciones que ayudan a que aquella percepción de inseguridad pueda ir disminuyendo, muestra las imágenes de la presentación donde comenta la frondosidad existente del arbolado del sector de Panamericana que en condiciones nocturnas generan bolsones de escasa luminosidad, esto fue intervenido por parte del equipo de medioambiente con acciones de reducción de follaje en los segmentos contiguos al colegio Eusebio Lillo. Lo mismo con relación a la intersección de Cardenal

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Caro con Panamericana y el paradero de locomoción colectiva que se comentó previamente, se señalan las acciones preventivas en materia de reducción de follaje arbóreo que generaban escasa luminosidad para la población a la hora de necesitar ocupar el servicio de transporte público. Siguiendo en la misma dinámica, se comenta sobre el Centro Cívico del sector, sector en donde se reúne los grupos infanto-juveniles, lo cual también comenzaron los trabajos de mantenimiento de arbolado, levantamiento del horizonte arbóreo y rebaje de arbustos en platabanda emperador y las plazas. Finalmente se comenta sobre los operativos de notificación y retiro de vehículos abandonados realizados por el territorio, mostrando algunas imágenes referenciales y enfatizando en la importancia del retiro de estos.

También se comenta en relación con la seguridad vial del territorio, principalmente los cruces de peatones de Av. El Cortijo, Emperador y La Conquista carecen de demarcación y presentan un riesgo para aquellos peatones que hacen uso diariamente de estos, lo cual ya fue informado a la unidad de tránsito y se encuentra calendarizado para la pronta remarcación de estos espacios. Luego, para terminar con la presente Unidad Vecinal, se muestran postes de alumbrado público que fueron reparados por parte de la empresa de mantenimiento comunal.

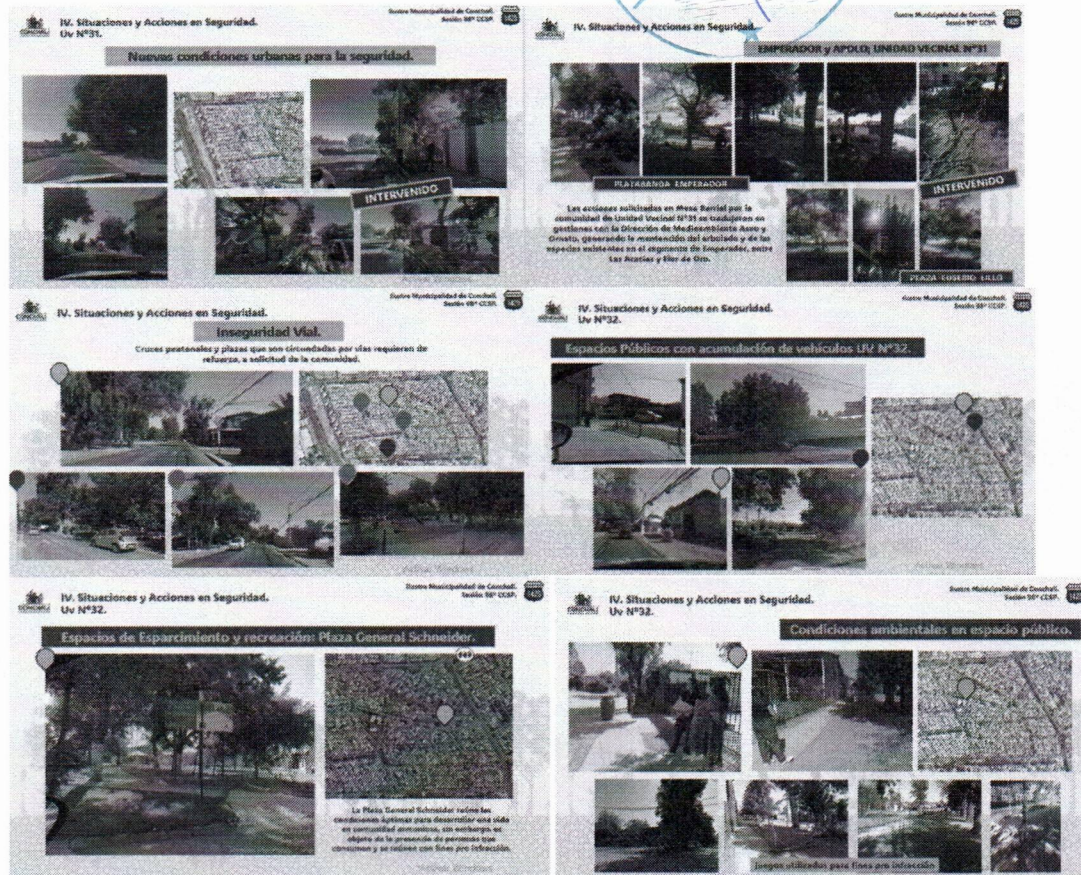
Toma la palabra la presidenta de la jjvv N°31, quien indica que, si bien los datos y las estadísticas son buenas, solo se quedan en eso, en estadísticas que no dan cuenta de la realidad que viven los vecinos día a día. La inversión es escasa y algunas veces nula, puesto que no se ve ninguna gestión para poder batallar contra el incremento de las situaciones de delincuencia en el territorio, lo que genera un incremento en la sensación de inseguridad de parte de los vecinos. Comenta que se tienen identificados los puntos de mayor prioridad para la gestión municipal relacionados a mantenimiento de alumbrado público y poda de árboles, además algunos pasajes que son utilizados como vía de escape de los delincuentes cuando comenten delitos por los distintos sectores.

Continuando con la Unidad Vecinal N°32, se comenta sobre dos puntos cercanos a Av. Independencia por Abraham Lincoln en donde se trabaja con vehículos, funcionan como talleres mecánicos y vulcanizaciones que generan una acumulación importante de vehículos, los cuales ya han sido notificados para buscar que estas empresas se hagan cargo de estos vehículos que han ido aparcando en las inmediaciones, obstaculizando el libre tránsito peatonal y generando zonas de ocultamiento para la comisión de delitos.

Por otro lado, otro punto a comentar es la situación de la Plaza General Schneider, la cual está muy bien mantenida, sin embargo, es un punto constante de grupos que se reúnen a consumir sustancias o alcohol y eso genera mucha percepción de inseguridad y se disuade la ocupación de parte de la comunidad de estos espacios. En la misma línea se comenta la situación de distintas plazas y platabandas del sector, las cuales son víctimas constantes de bota de basura y foco de consumo de parte de grupos infractores.

En función de esto, como acciones contempladas es la consideración de estos espacios para futuros focos de inversión para la intervención y recuperación, gestionados en conjunto a la junta vecinal, dimao y disepu.

Por último, se comenta sobre los operativos de mantenimiento lumínico en romeral, alfalfal y ornamental en las distintas plazas del territorio.



PUNTO 5.

VARIOS.

Toma la palabra el secretario de la junta de vecinos, Jesús Mery, quien indica que sienten que son el patio trasero de Conchalí y que la plaza General Schneider es segura y tiene buena mantención por la preocupación de los mismos vecinos, quienes se confrontan a quienes buscan hacer mal uso de esta. Por otro lado, comenta sobre la necesidad urgente de instalar reductores de velocidad en distintos pasajes del territorio por la constante mala convivencia vial de personas que transitan a altas velocidades poniendo en riesgo la integridad de los vecinos.

Otro vecino del sector comienza su intervención relatando algunas situaciones delictuales de las cuales fue víctima, tanto de encerrona como asalto. Indica que las situaciones de inseguridad han crecido considerablemente lo que genera sensación de vulnerabilidad a la población y hace un llamado a la comunidad presente a hacer las denuncias para que se puedan hacer políticas públicas con datos que si representen la realidad comunal.

Se le otorga la palabra a otro vecino, quien procede a indicar y relevar la necesidad de mayores patrullajes de parte del equipo municipal porque se enfocan mucho en el resguardo de los metros y dejan de visualizarse por los sectores más complejos de la comuna.

El presidente del Consejo toma la palabra y procede a comentar que en Conchalí no hay patios traseros y para la gestión actual todos son importantes y en todos se ha invertido para mejorar las condiciones de los vecinos. También comenta que tiene una buena noticia a la comunidad por la aprobación desde el Gobierno Regional del proyecto de recambio masivo de luminarias en la comuna a luz LED en una primera etapa que comenzaría su ejecución en el mes de enero y se espera que la segunda etapa se materialice a partir de junio.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

También comenta la relevancia de la autogestión de las comunidades y que todo es bienvenido cuando se trata de aportar, tanto con la adquisición de cámaras, alarmas, etc. Por otro lado, respecto de los cierres de pasajes, invita a los vecinos a acercarse al municipio a pedir los permisos y buscar asesoría para regularizar o buscar con que mecanismo poder instalar las medidas que se quieren. También releva el compromiso de hacer una mesa de trabajo en conjunto con la comunidad para buscar estrategias mancomunadas en torno a la seguridad del territorio.

Toma la palabra la concejala Marjorie Melo quien procede a complementar los relatos de los vecinos indicando la situación del espacio baldío que colinda con las viviendas sociales respecto de las inquietudes del que se hará con ese terreno, puesto que no hay mayor información desde serviu; respecto de eso comenta la necesidad de la población de tener parque recreativo, espacio deportivo, etc., puesto que, hoy en día es un sector de mucha inseguridad por la instalación de rucos y hechos delictuales en sus inmediaciones.

El Presidente del Consejo agradece las intervenciones y la participación y da por terminada la sesión N°98 del Consejo de Seguridad.

